



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 10

Martes veinticinco de abril del 2023

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DÍEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DÍEZ DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021- 2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO Y, REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

**1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----**

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----**

**ASISTENCIA;** EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 10

Martes veinticinco de abril del 2023

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN -----

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;** -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

**4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE;  
EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- **RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA 25 DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- **PROCEDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. ---

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CONDONAR EL PAGO QUE SE ESTABLECE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL**



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 10

Martes veinticinco de abril del 2023

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA. LO ANTERIOR, DURANTE EL AÑO 2022 Y AÑO 2023. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. ANTES DE INICIAR LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO EL PRESIDENTE SOLICITA QUE LA COMPARECENCIA DEL LIC. JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ BORBOA, DIRECTOR DEL DIF, PARA QUE ÉSTE PUEDA PRESENTAR EL PUNTO. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE, DE MANERA ECONÓMICA Y POR VOTACIÓN SIMPLE, DICHA SOLICITUD; SIENDO APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, CEDIENDO EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO DÍAZ.

EL DIRECTOR DEL DIF, MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DE APOYAR A LOS NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA CON EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, POR LO CUAL, CONSIDERARON IMPORTANTE TAMBIÉN, EL CONDONAR QUE ÉSTOS PAGUEN LA CANTIDAD QUE SE INDICA DENTRO DE LOS CONVENIOS, QUE, SI BIEN ES UNA CANTIDAD SIMBÓLICA, EXISTEN MUCHAS FAMILIAS QUE SON DE MUY ESCASOS RECURSOS, POR LOS CUAL Y, DE ACUERDO CON LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS, SE ACORDÓ EN OTORGAR DE MANERA GRATUITA DICHO APOYO, EN BENEFICIO DE NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA. TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DEL PUNTO, SE APERTURA LA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ESTE DE ACUERDO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ CONFORME SE ENLISTARÓN.

USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRMEISTER MONTOYA; EL CUAL, PREGUNTA SÍ ES EL DIF DIRECTAMENTE QUIÉN SE ENCARGA DE SUPERVISAR ESTE PROGRAMA, A LO CUAL, RESPONDE EL LICENCIADO BORBOA QUE SÍ. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DEL ACUERDO PARA CONDONAR, EL PAGO QUE SE ESTABLECE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA. LO ANTERIOR, DURANTE EL AÑO 2022 Y AÑO 2023.

OBTENIENDO DOCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 10

Martes veinticinco de abril del 2023

----- EXT10-PA5/23 -----

SE AUTORIZA CONDONAR, EL PAGO QUE SE ESTABLECE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA. LO ANTERIOR, DURANTE EL AÑO 2022 Y AÑO 2023.-----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA A PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, NOTIFIQUE AL DIRECTOR DEL DIF Y AL ÁREA DE TESORERÍA DEL MENCIONADO ACUERDO, PARA QUE, CON BASE A SUS FUNCIONES, REALICEN LO CONDUCTENTE.-----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE QUE NO HAY MÁS ASUNTOS POR DELIBERAR EN LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE;

ARTICULO ÚNICO; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANÁLIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.-----

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 10

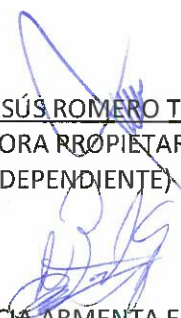
Martes veinticinco de abril del 2023

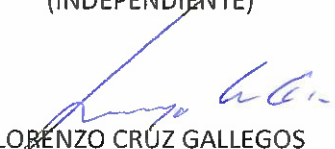
REFRENDA Y CERTIFICA


  
JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

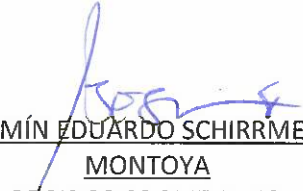
MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)


  
SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

  
LORENZO CRUZ GALLEGOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)


  
NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)


  
BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER  
MONTOYA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

  
GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

  
MARIO SÁNCHEZ ACOSTA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PT)

  
NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

  
ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PAN)

  
KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)